



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020
OFICIO No. 7756
RADICADO No. 6800140030012002-0073100

SEÑOR:
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
BUCARAMANGA

PROCESO	: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	: EDUARDO MARTINEZ BRAVO c.c. 91.205.948
DEMANDADO	: LUIS JESUS ORDUZ BOHORQUEZ c.c.#13.825.279

El objetivo de la presente es comunicarle que en el proceso de la referencia se dispuso en auto de fecha 24 de noviembre de 2020 a fin de que **CERTIFIQUE** si el señor EDUARDO MARTINEZ BRAVO identificado con la cédula #91.205.948 de Bucaramanga, falleció.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55423a971e1a00bd91eb835a47a6086d06d47076c1b60fdb24bf1c0f79766f3**

Documento generado en 09/03/2022 08:44:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>